



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2014, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba el Programa de Formación Continuada para el personal de la Consejería de Sanidad para el primer semestre del año 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4/2012, de 26 de mayo, del Presidente del Principado, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, y el Decreto 72/2012, de 14 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Hacienda y Sector Público y en uso de la delegación conferida por Resolución de la Ilma. Sra. Consejera de Hacienda y Sector Público de 25 de julio de 2012 (BOPA23 de agosto 2012), y de acuerdo con lo establecido en la encomienda de gestión (BOPA 26/11/2013), se aprueba el programa de Formación Continuada para el personal de la Consejería de Sanidad para el primer semestre del año 2014.

RESUELVO

Primero.—Iniciar las actuaciones correspondientes a la ejecución del Programa de Formación Continuada para el personal de la Consejería de Sanidad para el primer semestre del año 2014, de conformidad con las bases establecidas, todo ello según figura en los correspondientes anexos.

Segundo.—La ejecución del Programa referido se acomodará, en todo caso, a las disponibilidades presupuestarias, así como, respecto a las actividades de Formación Continuada, a la aprobación y prescripciones definitivas que, en su caso, pueda establecer la Comisión de acreditación de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias

En Oviedo, a 28 de febrero de 2014.—El Director del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", P.D. Resolución de 25 de julio de 2012 (BOPA 23/8/2012).—Cód. 2014-04010.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PRIMER SEMESTRE

INTRODUCCIÓN

La oferta de formación continuada para el personal de la Consejería de Sanidad se diseña tras un proceso de detección de necesidades de los/las profesionales, de las gerencias de las distintas áreas sanitarias, de los/las representantes de los/las trabajadores/as, y en colaboración con el SESPA y la Consejería de Sanidad. Esta formación tiene como objetivo dotar a los/las profesionales de los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en el puesto de trabajo, teniendo en cuenta tanto las necesidades de los propios trabajadores/as como de la organización, tratando de ofrecer una propuesta formativa que se adapta a los intereses, especificidades y condicionantes del ámbito sanitario.

En el año 2014 se ha previsto dar un mayor impulso al uso de las nuevas tecnologías, potenciar los formatos de teleformación, impulsar la formación semipresencial, incrementar recursos permanentes online de formación e información y favorecer el desarrollo de las Comunidades de prácticas, a través de la red social corporativa, en cuyo espacio se podrán compartir experiencias, hacer grupos de trabajo, participar en blogs temáticos o generar elementos de reflexión, participación y análisis, a través de foros especializados

El programa elaborado desarrollará las siguientes Líneas Estratégicas:



Orientación estratégica	Objetivos estratégicos	Línea estratégica de formación
1.—SALUD PUBLICA	Estrategia del Cáncer	Citología cérvicovaginal
		PCAI 4 Cáncer de Mama
		PCAI 9 Cáncer colorectal
	Estrategia Diabetes	PCAI 3 Diabetes
		Eps individual/grupal diabetes
	Estrategia enfermedades raras	Enfermedades raras
		Consejo genético
	Mejora de los Sistemas de Información	Vigilancia epidemiológica, declaración EDO
		Vigilancia epidemiológica en TB
		Enfermedades profesionales
	Prevención Conductas Adictivas	Test de cribado AUDIT-C/CAGE
		Intervención breve
		Educación para la salud Grupal Deshab Tabaco
		Consejo breve Tabaco
	Promoción de la salud	Educación para la salud en la escuela
		Educación grupal para cuidadores
		Lactancia materna
		Violencia de género
Salud Sexual y Reproductiva	Lactancia materna	
	Prevención de las cromosomopatías y metabolopatías	
Vacunaciones y actividades preventivas	Vacunaciones	
	Salud bucodental	
	Cribado, Diagnóstico precoz	
2.—ASISTENCIA SANITARIA	Estrategia Cardio Vasculares	Rehabilitación cardiaca
		Código corazón
		Código ictus
	Estrategia de Salud Mental	Atención urgencias Salud Mental
		Atención psicosis graves
	Estrategia desarrollo PCAIs	Programas Clave de Atención Interdisciplinar
		PCAI 1 Cardiopatía Isquémica
		PCAI 3 Diabetes
		PCAI 7 Dolor crónico
		PCAI 11 Hipertensión arterial
Cuidados paliativos		
Salud Sexual y Reproductiva	Ecografía obstétrica	
3.—EFICIENCIA	Sostenibilidad ambiental	Facturación a terceros
		Gestión de IT
	Utilización Adecuada de los Recursos	Valoración estado de salud en enfermería
		Atención en Urgencias
		Uso racional medicamentos



Orientación estratégica	Objetivos estratégicos	Línea estratégica de formación
4.—CALIDAD	Desarrollo organizativo	Acreditación ISO
		Valoración enfermera AP/AE
		Gestión Clínica
	Seguridad del paciente	Ulceras por presión
		Infección nosocomial
		Listado verificación quirúrgico
Prevención de caídas		
	Atención a pacientes con polimedicación	
5.—PROFESIONALES, COMUNICACIÓN Y PROGRESO	Estrategia de Salud Mental	Derechos y deberes usuarios
	Estrategia del Cáncer	Comunicación a pacientes
	Garantizar la participación sanitaria	Participación comunitaria
	Garantizar los derechos de los Usuarios del S.S.	Programa quejas y reclamaciones
	Mejorar la accesibilidad	Atención al ciudadano

El programa se articula en torno a dos líneas formativas:

Formación Transversal, que recoge las acciones formativas vinculadas a las líneas estratégicas planteadas desde la Consejería de Sanidad, y/o desde el SESPA, así como acciones formativas relacionadas con competencias, áreas organizativas y/o programas de trabajo transversales.

Formación Específica por Áreas Sanitarias, que recoge las acciones formativas planteadas por cada área sanitaria que se integran en las líneas preferentes de actuación definidas por cada gerencia. Estas acciones se realizarán, siempre que sea posible, en el área que las haya propuesto.

Además de estas dos líneas formativas el programa ofrece las siguientes actividades y recursos formativos:

Autoformación en salud

Se incluyen nuevos recursos formativos en modalidad online, cuya matrícula estará abierta durante todo el año. El personal interesado podrá seguir el curso, realizar las autoevaluaciones e inscribirse para realizar la prueba de certificación de equivalencia. Una vez superada, se le otorgará un certificado que a efectos administrativos equivale a un certificado de aprovechamiento. Las fechas de las pruebas de equivalencia se publicarán en la web con al menos 15 días de antelación.

Comunidades de Prácticas

En la página del IAAP, dentro de la red social corporativa, se ha creado una sección específica destinada al personal de salud; en este espacio se podrán compartir experiencias, desarrollar grupos de trabajo, participar en blogs, foros especializados, etc.

Anexo I

BASES

1.ª—Participantes:

Podrá participar el personal estatutario, funcionario y laboral que presta servicios en la Consejería de Sanidad y en los organismos públicos de ella dependientes, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, de carrera, interino, fijo, indefinido y temporal, en situación de servicio activo, permiso por maternidad/paternidad/licencia por riesgo de embarazo/adopción/acogimiento o de excedencia por cuidado de familiares, y sea destinatario de la actividad formativa.

Quedan excluidos los profesionales que estén vinculados por una relación laboral de carácter especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud (MIR, PIR, BIR, FIR, EIR y QIR) por tener su propio plan de especialización

Las acciones incluidas en la Línea de Formación Transversal podrán ser solicitadas por todo el personal adscrito a la Consejería de Sanidad, siempre que cumpla el perfil del personal destinatario señalado en cada una de ellas

Las acciones incluidas en la línea de Formación Específica por Áreas Sanitaria solo podrán ser solicitadas por el personal adscrito al Área Sanitaria correspondiente siempre que figure como destinatario de las mismas y dentro del ámbito al que van dirigidas (Primaria y Especializada)

Si quedasen plazas vacantes se podrán ofertar al personal de otras Áreas Sanitarias que por su tamaño o distancia geográfica no pudieran optar a organizar estas acciones formativas.

Los requisitos exigidos para participar deberán cumplirse tanto al finalizar el plazo de presentación de solicitudes como en las fechas de selección del alumnado y celebración del curso.

Si en algunas de las acciones formativas programadas quedasen plazas disponibles, la Dirección del IAAP podrá cubrir las vacantes mediante invitación a personal con otras características o incluso a personas ajenas a la Administración del



Principado, siempre que su asistencia se estime de especial interés para el desarrollo de la actividad o para el organismo de procedencia.

2.ª—Solicitudes y presentación.

A) El personal que, reuniendo los requisitos establecidos para cada acción formativa, desee participar en alguna de ellas, presentará una única solicitud siguiendo el proceso establecido por cualquiera de las siguientes vías:

- Página web del IAAP www.asturias.es/iaap (Revista Digital del IAAP o Área personal-carpeta del alumno/a-formación personalizada)
- A través de la línea telefónica interactiva (900 70 66 70).

El plazo para la presentación de solicitudes estará abierto desde el día 1 al día 15 del mes natural anterior a la fecha programada para la celebración de la acción formativa.

Los destinatarios de las acciones formativas en las que figure convocatoria directa no necesitan realizar la inscripción en los períodos establecidos ni por los medios señalados, ya que recibirán una comunicación personalizada con toda la información sobre la acción formativa, así como las vías través de las cuales podrán realizar la inscripción.

Con el fin de ajustar la selección, en la medida de lo posible, a las preferencias del solicitante, la prioridad en la adjudicación de las acciones formativas vendrá determinada por el orden en que se hayan solicitado cada una de ellas.

Mientras esté abierto el período de inscripción el solicitante podrá anular o modificar el orden de prioridad establecido a través de la web/área personal/carpeta alumno/mis inscripciones.

B) Las actividades formativas, una vez programadas, se comunicarán de forma individualizada al personal destinatario de las mismas por correo electrónico, correo postal, web, línea interactiva o por cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente. La notificación contendrá, al menos, la actividad formativa, las fechas de celebración y el plazo y medios para formalizar la inscripción o confirmar la asistencia.

En la agenda de actividades de la página web del IAAP se podrá obtener información sobre las acciones cuya organización sea más inmediata.

El personal que, siendo destinatario, no reciba comunicación de estas acciones formativas y desee participar en las mismas podrá formalizar la inscripción por las vías establecidas en la convocatoria dentro del plazo señalado, o ponerse en contacto con el IAAP en el correo electrónico iaapaca@asturias.org, a través de la web en Atención al alumnado, o por fax (985 10 84 10).

3.ª—Fechas y lugar de celebración.

Las acciones formativas se desarrollarán con la duración y condiciones que para cada una de ellas se indican en los anexos II y III notificándose al personal seleccionado las fechas y lugar de celebración.

4.ª—Selección de participantes

A) Será efectuada por el IAAP con arreglo a los siguientes criterios básicos:

- a) Se dará preferencia a quienes hayan realizado menos cursos en el año 2013
- b) Como criterio general y siempre que sea posible se tratará de adjudicar, al menos, un curso a cada solicitante atendiendo al orden de preferencia señalado por el mismo.
- c) Se tendrá en cuenta para realizar las adscripciones del personal solicitante a los distintos cursos y ediciones la organización del trabajo de los centros y unidades, para que el acceso a la formación suponga el menor impacto posible en la prestación de los servicios.

Se entiende por "realizar un curso" participar efectivamente en el mismo, haber sido seleccionado/a para tomar parte en él (si el curso ya ha sido convocado pero aún no se han impartido las enseñanzas correspondientes), no haber asistido sin que exista causa de fuerza mayor debidamente justificada o necesidad de servicio manifestada documentalmente por el superior jerárquico de la unidad, departamento o centro de trabajo y comunicada a la Dirección del IAAP, departamento Centro Base de Datos, con antelación suficiente para cubrir la vacante producida.

Se notificará a los/as solicitantes las acciones formativas para las que hayan sido seleccionados. Además, con carácter orientativo, la información, tanto si ha sido seleccionado como si figura como reserva en algunas acciones, estará disponible en la página web del IAAP (Área personal/carpeta del alumno/mis solicitudes) y también a través de la línea interactiva 900 70 66 70, opción 3. A través del mismo sistema, podrá tener conocimiento de aquellos cursos que no le hayan sido concedidos bien por carecer de los requisitos establecidos en las bases, por no disponer de plaza según el orden de prelación señalado en la base cuarta o por estar incurso en alguna de las causas a las que se refiere la base octava.

No se admitirán en ningún caso permutas o sustituciones entre las personas seleccionadas.

B) Certificaciones de equivalencia

En las Certificaciones de Equivalencia podrá participar todo el personal que lo solicite, reúna los requisitos establecidos en la convocatoria y no haya obtenido la certificación de haber superado con aprovechamiento la actividad formativa que pretenda convalidar. También podrán participar quienes precisen sustituir un certificado de participación por el certificado de aprovechamiento o quienes estén en posesión de certificados emitidos en los cuatro años inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria a la que se presenten.

5.ª—Indemnización por desplazamiento

En la formación continuada para el personal dependiente de la Consejería de Sanidad no se contempla indemnización por parte del IAAP



6.ª—Certificados.

Finalizada la acción formativa, el IAAP expedirá la correspondiente certificación, sólo en formato digital, que pondrá a disposición de las personas interesadas en la página web del IAAP entrando en Área personal/carpeta alumno/Mis certificaciones.

Sólo con carácter excepcional y en supuestos debidamente acreditados por el interesado de imposibilidad material de acceder al certificado digital, el IAAP expedirá certificados en papel.

Los certificados tendrán la calificación de participación cuando la actividad formativa no contemple la superación de una prueba que deba ser evaluada por el profesor.

Las faltas de asistencia por tiempo superior al quince por ciento del total de horas lectivas presenciales de cada acción formativa, cualquiera que sea la causa, privarán del derecho a obtener el correspondiente certificado. La asistencia se acredita únicamente con las hojas de control, que deben ser firmadas según lo establecido en la base novena-apartados 3 y 4 (salvo en los cursos realizados en la modalidad formativa en línea, en los que la asistencia se registrará a través de las herramientas que facilita la plataforma.)

Los certificados tendrán la calificación de aprovechamiento cuando en la actividad formativa se contemplen, de modo expreso, pruebas de evaluación.

Para obtener el certificado será necesario superar las pruebas y cumplir las condiciones generales de asistencia.

El alumnado que habiendo asistido al 85% de las horas lectivas no supere las pruebas de evaluación tendrá derecho a un certificado de participación.

En las actividades formativas desarrolladas en la modalidad de teleformación sólo se otorgan certificados de aprovechamiento. Para ello, los/las participantes deberán realizar los ejercicios propuestos y superar las pruebas de evaluación establecidas para cada una de ellas conforme a los procedimientos establecidos. De no hacerlo así no se tendrá derecho a certificado alguno.

Las actividades formativas a efectos de acreditación están sometidas a los criterios establecidos en el Decreto 6/2011, de 23 de febrero modificado por Decretos 27/2012 de 15 de marzo y 1/2014, de 22 de enero.

La Certificación de Equivalencia, se obtiene al superar una prueba elaborada por el IAAP "Adolfo Posada" sobre una determinada materia, sin necesidad de realizar el curso para obtenerla. A efectos administrativos equivale al certificado de aprovechamiento.

7.ª—Variaciones.

La Dirección del IAAP tendrá facultad exclusiva para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas, horario y contenido de las mismas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen y ajustándose, en cada caso, a las disponibilidades presupuestarias.

8.ª—Causas de inadmisión de la solicitud o de exclusión de cursos.

Quedarán excluidos del proceso de selección quienes incurran en alguna de las circunstancias que seguidamente se señalan:

- a) No ajustarse a las vías de solicitud oficialmente establecidas o presentar ésta fuera de plazo.
- b) Haber participado en anteriores ocasiones en la acción formativa que se solicita, así como cualquier otra omisión, inexactitud o falta de veracidad de los datos consignados.
- c) No pertenecer al grupo destinatario.
- d) Haber sido designado como ponente en toda o en parte de la actividad formativa.

9.ª—Condiciones de participación.

1.—La asistencia a los cursos y actividades formativas es obligatoria. Quienes habiendo sido seleccionados para un curso o actividad no puedan participar en los mismos por causa de fuerza mayor debidamente justificada o necesidad del servicio manifestada documentalmente por el responsable de la unidad o departamento administrativo, deberán comunicar su renuncia a la Dirección del IAAP a través de la página web del IAAP Área personal/carpeta del alumno/mis solicitudes, por correo electrónico cbdiaap@asturias.org o por fax (985 10 84 10) al Centro Base de Datos con una antelación de cuatro días (siempre que esto sea posible) antes del comienzo del curso, con el fin de cubrir la vacante producida. De no hacerlo así el curso se entenderá como realizado.

2.—El personal no podrá asistir a los cursos presenciales en los que hubiera resultado seleccionado cuando se encuentre en la situación de incapacidad temporal.

3.—Durante la celebración de las actividades formativas se llevará un control permanente de asistencia a través de los sistemas establecidos al efecto. En las acciones formativas presenciales los/as participantes deberán firmar personalmente las hojas de control al inicio de cada sesión, de mañana y de tarde (en caso de que haya dos sesiones), y en cualquier momento en que sean requeridos/as para ello.

4.—Si el participante en una actividad presencial se incorporara al curso una vez iniciada la sesión o si durante su desarrollo se produjera alguna incidencia que le obligara a abandonar la misma, deberá comunicarlo al personal de Secretaría de cursos del IAAP para que, por este, se anote la hora de llegada o salida a fin de dejar constancia de tal circunstancia y del momento en que se produce. De no hacerlo así y realizarse un control de asistencia se perderá el derecho a recibir el certificado.



5.—Durante el desarrollo de las actividades, se tratará con la debida consideración, atención y respeto a los tutores y personal docente, a los demás participantes y al personal del IAAP.

10.^a—Incumplimiento de las condiciones de participación.

1.—El incumplimiento de la obligación de comunicar la imposibilidad de asistencia al curso o actividad adjudicada, así como el abandono injustificado de la actividad formativa, conllevarán la pérdida del derecho a participar en dicho curso o actividad durante los cuatro años siguientes, considerándose que la actividad o curso ha sido realizada.

2.—El incumplimiento de las obligaciones de control a que se refieren los apartados 3 y 4 de la base novena y las faltas de asistencia, cualquiera que sea su causa, por tiempo superior al quince por ciento del total de horas lectivas presenciales, privarán del derecho a obtener el correspondiente certificado.

3.—El incumplimiento de la obligación de atención, respeto y consideración durante la realización de las actividades formativas, debidamente probado, supondrá la baja inmediata en la acción formativa que se esté realizando. El curso o actividad se considerará como realizado, lo que supone la inadmisión del solicitante al mismo curso o actividad por un plazo de cuatro años.

4.—La falta de veracidad en los datos, especialmente si afectan a los criterios de selección, acarreará la exclusión del solicitante en el curso o actividad solicitada por un período de un año.

5.—La reiteración por comisión en el término de un año de más de un incumplimiento de la misma naturaleza, cuando así haya sido declarado por resolución firme, y/o la gravedad de los incumplimientos, apreciada por la dirección del IAAP, podrá dar lugar a la inadmisión en los cursos de formación impartidos por el IAAP por un período de un año. Todo ello, sin perjuicio de la posible responsabilidad disciplinaria en que se pueda incurrir.



PROGRAMA FORMATIVO PERSONAL SANITARIO PRIMER SEMESTRE 2014							
FORMACION TRANSVERSAL							
CÓDIGO CURSO	DENOMINACIÓN	Nº EDICIONES	PERFIL DESTINATARIO	METODOLOGÍA	MODALIDAD	SOLICITUD	FECHAS REALIZACIÓN
0798	Curso de formación para identificación e intervención en violencia de género	1	Personal de trabajo social	Curso	Semipresencial.	1 a 15 de marzo	21 a 30 de abril
0799	Curso de formación en la utilización de la guía de personas cuidadoras	1	Personal de enfermería, trabajo social y fisioterapeutas	Curso	Semipresencial.	1 a 15 de abril	segunda quincena de mayo
0803	Curso para auditores en calidad. Nivel básico	2	Profesionales de las AGC/UGC con experiencia en calidad	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	mayo-junio
0805	Segundas Jornadas Técnicas sobre Gestión Clínica	1	Profesionales del SESPA y Consejería de Sanidad	Jornada	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
0806	Curso sobre Gestión Clínica y Calidad para los equipos directivos de las Unidades de Gestión Clínica de AP	1	Profesionales de los equipos directivos de las UGC de AP	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
0807	Curso sobre Gestión Clínica y Calidad para los equipos directivos de las Unidades de Gestión Clínica de AH	1	Profesionales de los equipos directivos de AH	Curso	Presencial	1 a 15 de mayo	junio
0813	Seminario de supervisión y actualización teórico-práctica en Terapia sistémica	1	Profesionales asistenciales de la red de salud mental. (Se requiere formación previa en el modelo relacional sistémico.	Seminario	Presencial	1 a 15 de marzo	29 abril a 18 diciembre
0815	Metodología enfermera. Registros eficientes	8	Enfermeras referentes en implantación de Cuidados Normalizados en su área	Curso	Presencial	1 a 15 de marzo	1ª edición: abril (ÁREA III) Resto a determinar
0816	Proceso de continuidad de cuidados	8	Enfermeras clave en la implantación del Informe de continuidad de cuidados en su área	Taller	Presencial	Convocatoria directa	1ª edición: 31 de marzo (Área VIII) Resto a determinar
0818	Curso de metodologías docentes, gestión de programas y evaluación de la formación de especialistas basadas en competencias	2	Personal médico de enfermería y psicología clínica que son tutores en la formación sanitaria especializada	Curso	Mixto	Convocatoria directa	19 y 20 marzo
0819	Curso de ABSYS	2	Personal de Bibliotecas de Salud	Curso	Presencial	1 a 15 de marzo	1ª edición: 24 abril 2ª edición: 30 abril
0821	Busqueda Bibliografica	1	Personal sanitario grupo A	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	7, 8, 14 y 15 de mayo
0822	Busqueda Bibliografica	1	Personal sanitario grupo B	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	19, 20 y 21 mayo
0678	Taller de acreditación de actividades formativas	1	Evaluadores/as de actividades formativas	Taller	Presencial	1 a 15 de mayo	1ª quincena de junio
0827	Formación en farmacovigilancia	1	Personal medico, de enfermería y farmacéutico	Taller	presencial	1 a 15 de abril	mayo
0773	Metodología de trabajo con grupos	2	Personal de enfermería con formación previa en educación sexual	Taller	Presencial	a determinar	a determinar
0774	La salud de mujeres y hombres desde una perspectiva social y de género	2	Personal técnico de los grupos A1 y A2 de la Consejería de Sanidad y del SESPA (medicina, enfermería, Psicología, psiquiatría, trabajo social, sociología)	Curso	Semipresencial	1 a 15 de abril	mayo



0775	Jornada: Alimentación y salud	1	Profesionales de las Consejerías de Agricultura, Educación, Salud y del SESPA tanto de servicios centrales como de las áreas sanitarias. Dirección y profesorado encargado del comedor o del programa "Alimentación saludable y de producción ecológica en el ámbito escolar"	Jornada	Presencial	Convocatoria directa	27 de marzo
0776	Taller: Captación y manejo de muestras del cribado neonatal	1	Personal de enfermería de Pediatría de AP, de planta de Maternidad y de Neonatología. Matronas. Peditras	Taller.	Presencial	1 a 15 de abril	1ª edición: 1ª quincena de mayo.
0782	Detección y comunicación de enfermedades profesionales en AP	4	Personal médicos y de enfermería de AP	Curso	Presencial	1 a 15 de marzo	edición 1: 24,25, 28,29 y 30 de abril Resto: a determinar
0785	Curso tomando control de tu salud	1	Personal de enfermería	Curso	Presencial	Convocatoria directa	17 a 20 de marzo
0668	Comunicación y Atención al usuario	8	Personal de las unidades de atención al usuario	Curso	Presencial	1 a 15 de marzo	abril-junio
0788	Desarrollo del cribado poblacional de cáncer colorrectal	3	Personal médico y de enfermería de AP de equipos de pilotaje del cribado	Curso	Presencial	1 a 15 de mayo	junio
0789	Auditorías de sistemas de autocontrol basados en el APPCC	2	Personal veterinario, responsable de UTAs y veterinario de mataderos	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	1ª edición: 13 a 16 de mayo 2ª edición : 20 a 23 de mayo
0791	Actividades de control oficial en los mataderos	1	Personal veterinario, responsable de UTAs y veterinario de mataderos	Curso	Presencial	1 a 15 de mayo	14 de junio
0792	Control de riesgos por sustancias químicas	1	Personal farmacéutico	Curso	Presencial	1 a 15 de mayo	junio
0833	Piscinas	1	Personal farmacéutico	Curso	Presencial	a determinar	a determinar
	Formación en PRL específicos por actividad profesional		Todo el personal				

FORMACION ESPECIALIZADA POR ÁREAS							
ÁREA SANITARIA I							
0666	Herramientas de gestión para mandos intermedios	2	Profesionales que ostenten un nombramiento (jefe de servicio, sección, coordinadores, jefes de grupo, directores, supervisoras) Grupo A, B,C,D,E	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
0675	Taller de insulinización	2	Personal médico y de enfermería de AP y Servicio de Medicina Interna	Taller	Presencial	1 a 15 de mayo	junio
0677	Taller de espirometrías	2	Personal médico y de enfermería de AP	Taller	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
ÁREA SANITARIA II							
0689	Taller con metodología de caso clínico: Aplicación del deprescribing en el paciente geriátrico	1	Personal médico AP	Taller	Presencial	1 a 15 de marzo	abril
ÁREA SANITARIA III							
0690	RCP básico	4	Personal técnico de laboratorio, personal técnico de Anatomía Patológica, auxiliar de enfermería y personal no sanitario	Curso	Semipresencial	Convocatoria directa	marzo- abril
0691	RCP básico con DESA	3	Personal médico de Servicios Centrales (Laboratorio, Farmacia, ...) y de enfermería en áreas de bajo riesgo (Consultas, Servicios centrales, Salud Mental). Personal fisioterapeuta y odontólogo de AP	Curso	Semipresencial	Convocatoria directa	marzo-abril-mayo
0836	RCP intermedio	3	Personal de enfermería de AH (Cardiología y M. Interna). Personal médico con guardias de M. Interna. Personal médico y de enfermería de AP	Curso	Semipresencial	Convocatoria directa	marzo-abril-mayo
0692	RCP intermedio (Modulo Pediatría)	2	Personal médico con guardias de M. Interna. Personal médico y de enfermería de AP	Curso	Semipresencial	Convocatoria directa	marzo-abril-mayo
0695	RCP avanzada reciclaje	1	Personal médico y de enfermería de Servicios de Urgencias, Anestesia y UCI	Curso	Semipresencial	a determinar	a determinar
0696	Movilización de pacientes	1	Personal de enfermería, fisioterapeuta, personal técnico de radiología, auxiliar de enfermería y celadores	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	20 y 21-mayo
0698	Higiene en el ámbito sanitario (aislamientos, esterilización)	1	Personal de enfermería y auxiliar de enfermería	curso	Presencial	Convocatoria directa	26 y 27 de marzo
0700	Ejercicio físico para la salud	1	Personal del Área III	Curso	Presencial	a determinar	a determinar
0701	Uso racional del medicamento	1	Personal médico y de enfermería de AP	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
0704	Emergencias y catástrofes	1	Personal del Área III	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	14 y 15 de mayo
0697	Cuidados nutricionales	1	Personal de enfermería y auxiliar de enfermería	Curso	Presencial	1 a 15 de marzo	abril
0838	Bioética (Comité de Bioética). Últimas voluntades, CI, donación de órganos	1	Personal del Área III	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
ÁREA SANITARIA IV							
0712	Actualización en cuidados básicos; Movilización de pacientes y prevención de UPP	1	Personal de enfermería y auxiliar de enfermería de AE	curso	presencial	a determinar	a determinar
0715	Bioética.Ética en los cuidados. Atención al paciente y familia	2	Personal de enfermería, auxiliar de enfermería, fisioterapeuta y técnico de AP y AE	curso	a determinar	a determinar	a determinar
0716	Bioética	1	Personal médico de AP y AE	curso	a determinar	a determinar	a determinar
0717	Actualización en cuidados básicos - Prevención de la infección hospitalaria	4	Personal auxiliar de enfermería de AE	curso	presencial	1 a 15 de abril	mayo
0718	Tratamiento fisioterapéutico del paciente con lctus.- Método Bobath 3	2	Fisioterapeutas de AP y AE	curso	presencial	a determinar	a determinar
0719	Tratamiento fisioterapéutico de patologías del suelo pélvico	1	Fisioterapeutas de AP y AE	curso	presencial	a determinar	a determinar
0720	Terapia por ondas de choque	3	Fisioterapeutas del HUCA	curso	presencial	1 a 15 de mayo	junio
0721	Cuidados paliativos	1	Personal médico y de enfermería	curso	a determinar	a determinar	a determinar
0722	Tratamiento y cuidados del dolor	2	Personal de enfermería de AP y AE	Curso	a determinar	a determinar	a determinar



0728	Diabetes en el anciano	1	Preferente para Enfermeras H Monte Naranco (opcional enfermeras resto del área)	curso	presencial	a determinar	a determinar
0729	Manejo de TAO en Atención Primaria	1	Personal médico de AP	curso	presencial	1 a 15 de mayo	junio
0755	Curso RCP básica neonatal	3	Enfermeras, Matronas y Auxiliares de Enfermería de AP y AH	curso	presencial	a determinar	a determinar
0710	RCP básica y DESA	30	Personal sanitario y celadores AP y AH	curso	presencial	1 a 15 de marzo	abril
ÁREA SANITARIA V							
0730	Soporte vital básico instrumentalizado y DESA	5	Todo el personal	Taller	Presencial	1 a 15 de marzo	1ª edición: 28 y 29 de abril 2ª edición: 5 y 6 de mayo 3ª edición: 12 y 13 de mayo 4ª edición: 19 y 20 de mayo 5ª edición: 26 y 27 mayo
0732	Enfermería pediátrica en AP	1	Personal de enfermería de AP	Curso	Presencial	1 a 15 de marzo	28 y 29 de abril
0733	Historia clínica OMI-AP	10	Personal médico y de enfermería de AP	Taller	Presencial	1 a 15 de abril	1ª edición: 7 y 14 de mayo 2ª edición: 22 y 29 de mayo 3ª edición: 4 y 11 de junio
0735	RCP avanzada	1	Personal médico y de enfermería	Curso	Presencial	1 a 15 de mayo	2 y 6 de junio
0736	Intervención educativa estructurada en diabetes	4	Personal médico y de enfermería de AP	Taller	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
ÁREA SANITARIA VI							
0737	Soporte vital básico y DESA	2	Todo el personal del Área	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
0738	Soporte vital avanzado	2	Personal médico y de enfermería de AP y AH	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
0753	Cuidado de úlceras y continuidad de cuidados	1	Personal de enfermería de AH	Taller	Presencial	1 a 15 de mayo	junio
0765	Implantación de Metas de seguridad de pacientes en AP	1	Personal médico, de enfermería y auxiliar de enfermería de AP	Curso	Presencial	1 a 15 de mayo	junio
0837	Violencia de género	1	Todo el personal del Área	Jornada	Presencial	1 a 15 de abril	mayo
ÁREA SANITARIA VII							
0741	Soporte vital básico instrumental/desa	2	Personal sanitario y no sanitario sin formación en esta materia	Curso	Presencial	a determinar	a determinar
0742	Soporte vital básico instrumental/desa. Formación continuada	2	Personal sanitario y no sanitario sin formación en esta materia	Curso	Presencial	a determinar	a determinar
0748	Curso de interpretación de electrocardiografía	1	Enfermería	Curso	Presencial	a determinar	a determinar
ÁREA SANITARIA VIII							
0759	Actualización en RCP Básica y DESA	3	Personal médico y de enfermería	Curso	Presencial	convocatoria directa	1ª edición: 25 de marzo 2ª edición: 3 de abril edición: 4 de junio
0760	RCP Avanzada	2	Personal médico y de enfermería: urgencias,UCI, REA, anestesia, polivalente	Curso	Presencial	convocatoria directa	1ª edición: 18 de marzo 2ª edición: 11 de junio
0761	Actualización RCP Básica instrumentalizada	2	Personal grupos C, D, E	Curso	Presencial	convocatoria directa	1ª edición: 4 de marzo 2ª edición: 27 de mayo I
0762	Gestión de la Hª Clínica: Hª resumida de SALUD	2	Personal médico y de enfermería	Curso	Presencial	1 a 15 de abril	1ª edición: 29 de mayo 2ª edición: 18 de junio
0764	Uso racional del medicamento	1	Personal médico de equipos de AP	Curso	Presencial	convocatoria directa	18 y 19 de marzo
0766	Cirugía menor	1	Personal médico de equipos de AP	Taller	Presencial	1 a 15 de abril	14 y 15 de mayo
0767	Curso básico bioética	1	Personal de todos los grupos del Comité de Ética del Área	Curso	Presencial	a determinar	a determinar
ITINERARIOS ESPECIALIZADOS PARA COLECTIVOS							
	Itinerario formativo para personal de enfermería		Personal de enfermería				
	Itinerario formativo para personal auxiliar de enfermería		Personal auxiliar de enfermería				



	Itinerario formativo para fisioterapeutas		Fisioterapeutas				
	Itinerario formativo para personal de mantenimiento		Personal de mantenimiento				
	Itinerario formativo para personal celador		Personal celador				



Anexo IV

AUTOFORMACIÓN

Curso	Nivel
OMI_AP ADMINISTRATIVO	BÁSICO/INTERMEDIO
OMI_AP ADMINISTRATIVO	AVANZADO
OMI_AP ENFERMERÍA	BÁSICO/INTERMEDIO
OMI_AP ENFERMERÍA	AVANZADO
OMI_AP FISIOTERAPIA	BÁSICO/INTERMEDIO
OMI_AP FISIOTERAPIA	AVANZADO
OMI AP MÉDICO	BÁSICO/INTERMEDIO
OMI AP MÉDICO	AVANZADO
OMI AP DENTISTAS E HIGIENISTAS DENTALES	